



SECRETARÍA EJECUTIVA
Ciudad de México, a 30 de enero de 2015.

CIRCULAR No. 14

**C.C. Secretario Administrativo, Contralor General y
Titulares y/o Encargados del Despacho de los
Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y
con Autonomía de Gestión del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **CUARTO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las designaciones del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación; así como de la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente" (ACU-19-15), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Extraordinaria de 29 de enero de 2015.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico los nombramientos aprobados mediante el Acuerdo de mérito, para que por su conducto se hagan del conocimiento de los funcionarios del Instituto Electoral.

Para lo anterior, se anexa copia simple del referido Acuerdo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

JCNF/JAT/OML/fm